



Gijón Futuro
2024/2027

<https://gijoncomprayvuelve.es/>



GIJÓN
COMPRA Y VUELVE



1 al 12 de Octubre

Alta de
comercios

- Formalice su inscripción completando el [formulario](#).
- Recibirá una comunicación confirmando la recepción de su solicitud y el inicio del proceso de validación.
- Una vez aprobada su inscripción, se lo notificaremos por correo electrónico.

Los clientes que deseen beneficiarse de estos premios deben darse de alta completando el siguiente [formulario](#) a partir del 13 de Octubre



14 al 31 de Octubre

Obtención
de saldo

- Las compras, con un mínimo de 20€, realizadas en los establecimientos adheridos generarán un saldo a favor del cliente, equivalente al 25% del importe de la compra.
- El saldo acumulado por cliente no podrá superar los 200€.
- El saldo acumulado tiene validez en **todos los comercios participantes** y puede ser utilizado como forma de pago en las compras realizadas durante el periodo de Uso del saldo.

Las ventas deben registrarse por parte del comercio en el momento de realizarse en la [aplicación](#) habilitada para ello (Ver Guía de uso de la app)



1 al 23 de Noviembre

Uso del
saldo

- En este periodo el saldo acumulado podrá aplicarse como descuento en el importe total de las compras realizadas en los establecimientos adheridos
- Límite del 50% del importe de la compra
- Límite de 50€ de descuento por compra
- Cada establecimiento cuenta con un tope de 2.000€ en saldos canjeados.



unión de
comerciantes
Principado de Asturias

Más info...